



APROBADA
en la 569 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 558
17 de mayo de 1995
Horas: 10.05 a 11.10

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.319).
3. Consideración del acta correspondiente a la 553a. sesión.
4. Convocatoria de la reunión de Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/CM/Resolución 40 VIII), artículo tercero (ALADI/CR/PR 135/Rev. 1).
5. Convocatoria de la quinta Reunión de Expertos Gubernamentales sobre el Comercio de Servicios (ALADI/SEC/Propuesta 170).
6. Otros asuntos.
 - Seminario. El proceso de integración y la nueva realidad jurídico-institucional internacional.
 - Programa de actividades de la ALADI para el año 1995.

Preside:

EFRAIN DARIO CENTURION

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Antonio Céspedes, José Guillermo Loria González (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Carlos Eduardo de Ribas Guedes, Luis Antonio Balduino Carneiro (Brasil); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdes (Chile); Humberto Jiménez (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, Pedro Bravo Carranza (Perú); Gustavo Adolfo Castells Mendivil, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Antonio Rangel (Venezuela).

Secretario General a.i.: Isaac Maidana Quisbert.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

PRESIDENTE. Buenos días, señores Representantes.

Habiendo transcurrido cinco minutos después del plazo fijado, damos comienzo a la sesión número 558.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, **SE APRUEBA.**

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.319).

SECRETARIO GENERAL a.i. (Isaac Maidana). Señor Presidente: Los señores Representantes tienen en su carpeta el documento ALADI/SEC/di 2.319 en el que se incluyen las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en esta sesión.

En ese sentido quiero destacar las siguientes propuestas de convocatoria que serán puestas a consideración del Comité en la próxima sesión:

- IV Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (Propuesta 171);
- I Reunión de la Comisión Asesora de Valoración Aduanera (Propuesta 172);
- Grupo de especialistas en materia de origen (Propuesta 173);
- III Reunión de expertos gubernamentales sobre tránsito aduanero internacional (Propuesta 174).

Reitero, señor Presidente, que estas propuestas serán puestas a consideración en la próxima sesión de este foro.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). El señor Secretario nos ha hecho mención a las convocatorias anunciando que en la próxima reunión va a ser incorporado en la agenda. En realidad lo que nosotros entendíamos es que esto se iba a anticipar a nuestras capitales y se iba a tratar en las fechas previstas en el plan de tarea para las reuniones del Comité, que en cada uno de los casos están perfectamente definidos. Por ejemplo: para el caso de valoración aduanera, el 3 de agosto; el tránsito aduanero, el 29 de setiembre; origen, el 10 de setiembre, y así sucesivamente.

Por lo tanto, desearía que, si bien esto ha sido anticipado y ha sido anticipado a nuestras capitales, sea considerada la convocatoria en esas fechas.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representantes.

Se toma nota de lo expuesto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 553a. sesión.

En consideración.

Si no hay observaciones, SE APRUEBA.

Las modificaciones de forma podrán ser pasadas a la Secretaría, como dice el Reglamento, dentro de los cuatro días hábiles siguientes a esta sesión.

4. Convocatoria de la reunión de Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/CM/Resolución 40 VIII), artículo tercero)- (ALADI/CR/PR 135/Rev. 1).

PRESIDENTE. De acuerdo a lo convenido en la pasada sesión del Comité, la Secretaría General ha preparado el proyecto de convocatoria y agenda para la reunión de Responsables de las

Políticas de Integración que figura en el documento de referencia.

Está en consideración.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: apenas para indicar al inicio de los debates sobre este punto que, inmediatamente después de la última sesión del Comité, la Representación del Brasil encaminó el proyecto de agenda de convocatoria con la fecha de la reunión, día 13, y una sugerencia de proyecto de agenda a mi Secretaría de Estado. Durante los debates de la última sesión, inclusive había una tendencia a acelerar al máximo la reunión que hoy se está realizando; hubo inclusive una propuesta de que la reunión fuese realizada el lunes pasado. En aquel momento, la Representación del Brasil se manifestó al respecto indicando que creía que el plazo era muy corto para que Brasilia, en relación a esta reunión, diese una respuesta a tiempo que nos permitiese actuar el día lunes.

Yo quería decir a los señores que mi hipótesis se confirmó pero no en relación al lunes y sí con respecto a hoy: el asunto continúa siendo analizado en Brasilia, aún no recibimos una indicación, pienso que no habrá problema mayores ni en cuanto a la fecha ni con respecto a la estructura de la agenda, pero aún no he tenido una luz verde de Brasilia respecto de este tema.

Entonces, yo solicitaría a los señores, si fuese posible, y a título muy excepcional, si podrían dejar este tema para la próxima reunión y ahí creo que en ese momento, tengo la más absoluta certeza, de que tendría las instrucciones pertinentes. Pero, en el caso de que no la tuviera, acompañaré en la próxima semana, si este planteamiento fuese aceptado por los demás colegas, el consenso que se establezca.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Si no hubiera, entonces, observaciones por parte de los señores Representantes... .

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez). Señor Presidente: en nuestro caso tampoco hemos recibido una respuesta completa, digamos, por parte de nuestras autoridades para poder aprobar esta convocatoria; pero sí hemos recibido algunos comentarios que creemos que es importante transmitirlos dada la propuesta que acaba de hacer Brasil.

Nuestras autoridades consideran que si bien tenemos un proyecto de resolución para convocar con una agenda, no

tenemos una reunión realmente preparada, no tenemos un documento que los Responsables pudieran analizar; tenemos una serie de documentos, muchos documentos que hablan de diversos temas, con propuestas de la Secretaría que el Comité aún no ha tenido tiempo de considerar. Entonces, esto nos lleva a nosotros a pensar que no vamos a tener tiempo suficiente para, de aquí a la fecha en que estaríamos convocando a la reunión de Responsables, poder presentar un documento, es decir tener preparada la reunión de Responsables como es la costumbre: o sea, con un documento que vengan ellos a considerar.

Así que, dada esta situación nosotros estaríamos considerando -le reitero, señor Presidente, no tenemos una respuesta total todavía de nuestras autoridades- la conveniencia de pensar en alguna otra fecha posterior, obviamente, a esta que está contenida en esta propuesta.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Señora Representante de México: ¿usted está haciendo una propuesta formal o está queriendo conocer la opinión del Comité de llevar más adelante la fecha propuesta?.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez). Yo estoy haciendo una propuesta formal para no realizar la reunión en esta fecha. No puedo tener una propuesta formal en cuanto a la fecha que sería más conveniente porque, le reitero, todavía no tenemos una respuesta completa y no tendríamos tampoco los elementos necesarios preparatorios de la reunión.

PRESIDENTE. Está claro; gracias señora Representante.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En primer lugar, quisiera preguntar por su intermedio a la Secretaría qué documentos se haría circular en esta reunión.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Isaac Maidana). Señor Presidente: nosotros hemos adjuntado a la Propuesta 135/Rev. 1 un documento en el que hacemos una relación de los diferentes documentos que la Secretaría ha elaborado con motivo del mandato recibido por el Comité para realizar estudios sobre articulación y convergencia y además aquello que nos han pedido sean complementarios en diversos temas. Estos son los documentos que tenemos disponibles y que han sido distribuidos a las Representación. Sin embargo, a la luz de lo planteado por la señora Representante de México nos queda un poco la duda de si el Comité aspira a tener un documento específico de la Secretaría, de apoyo a esta reunión, y también nos gustaría saber cuáles serían los términos que el Comité estaría pensando para elaborar este documento.

En principio, nosotros no tendríamos inconveniente, y lo haríamos con mucho gusto, si es del caso y ayuda a la convocatoria de esta reunión, en preparar un documento de apoyo a esta reunión que se está tratando de convocar.

Es todos, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente; a nuestro entender esta reunión de Responsables no es la reunión típica que hemos tenido en otras ocasiones anteriores. Esta se convocaría fundamentalmente para que los que concurren a la reunión de la Comisión Especial de Comercio, el día 14 y 15, tengan posibilidad de tener un intercambio de ideas en el seno de este foro y para definir posiciones comunes de los países miembros de la ALADI frente al tema de la convergencia y al tema de la proyección hemisférica.

La Secretaría evaluó el aporte de la ALADI a través de un documento de responsabilidad exclusiva de la Secretaría para la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, y creo que es conveniente escuchar a los Responsables de Integración sobre el contenido de ese documento en particular y el documento sobre articulación y convergencia en materia de preferencias que ha sido circulado y presentado por la Secretaría en la reunión anterior.

A nuestro entender esta reunión es fundamentalmente para que los Responsables de Integración que actúan en nuestras capitales puedan tener en ese día algún intercambio de información sobre cómo nosotros visualizamos esa convergencia. Si posteriormente el día 14 y 15 deciden otra situación, incluso para los propios Representantes titulares que estamos aquí nos va a venir muy bien este ejercicio inicial y el ejercicio posterior que van a ser con la Comisión Especial de Comercio.

Por eso nosotros entendemos que sería útil esta convocatoria pero también sería útil que en una reunión privada de Jefes, que se puede quizás formalizar antes de la próxima sesión del Comité -en donde la Representación de Brasil ha solicitado que sea considerada formalmente la convocatoria- podamos intercambiar ideas entre los Representantes para ver cuál es el perfil que nosotros le damos a esta reunión y cuáles son los objetivos de la misma.

Si estamos de acuerdo con ese perfil, y esos resultados objetivos, entonces sí podríamos pasar a una reunión del Comité en la semana próxima para formalizar o no la convocatoria de los Responsables de Integración.

Representación del PERÚ (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente; en la sesión pasada que me tocó, en ausencia suya, presidir el Comité, se habló, justamente, de este detalle, la concomitancia de la convocatoria para el 13 en función de la reunión del CEC aquí en Montevideo, concretamente en esta Sala, entiendo, no estoy muy seguro si va ser así. Y se habló, obviamente, de tener los documentos del caso; y también se habló, algunas delegaciones dijeron que era necesario contar con el mes de anticipación para la convocatoria y yo insistí en que tampoco podía ser a raja tabla este detalle del mes previo y de los documentos en cuestión.

Sin embargo, creo que es muy pertinente -el Embajador Sabra como siempre se adelanta y me saca las ideas de la cabeza-, habría que considerar no solamente todo lo que ha dicho el Embajador Sabra, y respaldo perfectamente su actitud, sino que quizás valdría la pena, también, saber qué es lo que van a tratar el 14 y el 15 los que se reunirán en función de la reunión ésta del CEC, de la OEA; y tenerlo con anticipación, quizás podamos conseguir que se circule para estar un poco previstos, munidos de lo que eventualmente debería tratarse. Claro, eso cada uno en las capitales, nuestros representantes que van a asistir a esa reunión lo sabrán. Pero quizás valga la pena que podamos aquí mismo darnos cuenta de qué se trata de ver si la Secretaría pueda ayudarnos en el sentido de coordinar y hacer un compendio de una posición conjunta, casi de consenso.

Eso es todo, señor Presidente.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Señor Presidente: concuerdo con todo lo que se ha estado diciendo y agregó que la próxima semana ya tenemos la visión del Grupo de Río, que son nuestros mismos países, sobre el tema: tanto sobre la propuesta o el planteamiento que hizo la Secretaría, como acerca de la visión que tienen nuestros países en relación a la Cumbre Hemisférica. Entonces, son dos insumos que son muy importantes que hacen más oportuno reexaminar el tema la próxima semana en los términos en que lo plantearon los Representantes de la Argentina y del Perú.

PRESIDENTE. Muy bien; perfectamente. Gracias.

Señores Representantes, entonces en el curso de la semana próxima convocaríamos a una sesión privada de Jefes de Representación.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Perdón: ¿cuándo es precisamente la reunión del Grupo de Río?

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). 22 y 23.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Por lo tanto sería útil convocarla para el 24.

PRESIDENTE. Sí. Muy bien, se estaría convocando: entonces, para el día 24 la sesión del Comité en carácter de Jefes de Representación.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente, apenas una pregunta, en ese caso, ¿cuándo sería la reunión formal del Comité?

PRESIDENTE. Lo resolveríamos allí.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Perdón Presidente por el diálogo; pregunto eso porque la Representación del Brasil ya había manifestado, no sé si la información llegó a Vuestra Excelencia, un especial interés en la reunión de la semana que viene del Comité tan pronto como ella pueda ser realizada, porque sería nuestra idea que en esta próxima reunión formal del Comité el nuevo Jefe de la delegación brasilera ante ALADI, Embajador Denot Medeiros, fuese recibido, ¿no?, iniciase sus trabajos formalmente ante este Comité.

La información que yo tenía es de que de acuerdo con la rutina, la próxima reunión del Comité sería en el día 24 y yo quería apenas adelantar que el Embajador está realizando una serie de actividades teniendo en vista esa fecha, por eso es que le pregunto, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Realizaremos un cuarto intermedio.

- Así se procede.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE. Seguimos en sesión formal; pasamos al siguiente asunto.

5. Convocatoria de la quinta Reunión de Expertos Gubernamentales sobre el Comercio de Servicios (ALADI/SEC/Propuesta 170).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: efectivamente, nosotros con fecha 17 de abril de este año presentamos la propuesta 170, anexo a la cual figura un proyecto de acuerdo convocando a la quinta reunión de expertos gubernamentales en materia de comercio de servicios.

Sobre este particular, cabe señalar que en la propuesta mencionada hemos recogido una serie de antecedentes que arrancan desde el mismo momento en que culminó la cuarta reunión, cuando uno de los países miembros señaló la necesidad de que el tema relativo al acuerdo de servicios en la Asociación fuera elevado ya a consideración del Comité para convocar una reunión de negociación de carácter político.

Igualmente, en esa oportunidad, otra delegación -tal como se indica en nuestra propuesta ahora antes mencionada- indicó que el tema debía de ser tratado nuevamente a nivel técnico.

Posteriormente, en la sesión 538 del Comité de Representantes, la Secretaría presentó el informe final de esa cuarta reunión de expertos, y en esa ocasión un país sugirió que también se convocara nuevamente a la reunión de expertos gubernamentales.

Hace exactamente dos semanas atrás, con ocasión de la discusión del calendario de actividades y el programa de actividades de la Asociación, una de las delegaciones presentes señaló la necesidad de que este tema fuera traído a Comité para tomar una resolución, si es que se convocaba a una reunión de expertos gubernamentales o alternativamente se difería el tratamiento del tema.

En ese sentido, señor Presidente y señores Representantes, la Secretaría considera de extrema prioridad que por cualquiera de las vías, sea a nivel técnico o alternativamente a nivel político, este tema sea considerado nuevamente en el seno de la Asociación; en particular, porque la tendencia que se viene marcando dentro de la Asociación es la de incorporar este tema a los distintos acuerdos que se están negociando al amparo del Tratado de Montevideo.

Nosotros hemos concluido una serie de estudios relativos a esta materia, uno de ellos de carácter jurídico en el cual se ve las dificultades que enfrentarían los países para sostener la temática de servicios dentro del ámbito del Tratado de Montevideo 1980 tal cual fue concebido originalmente.

Nos preocupa porque ya hay varios acuerdos que incorporan, incluso específicamente, compromisos para la liberación del tema de servicios de algunas ramas o subsectores de actividad; y nos preocupa porque esos acuerdos no van a tener un amparo frente al artículo 5 del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios que fue aprobado en la Ronda Uruguay del GATT.

Por ello, señor Presidente, es que nosotros hemos insistido en el tratamiento de este tema. Quiero señalar, además,

que esta propuesta fue presentada mucho antes de la aprobación del programa de actividades de la Asociación, era una de las actividades que venimos trabajando y que venimos permanentemente asignándole una particular atención de la Asociación por la trascendencia que ella tiene para la economía de nuestros países, por la trascendencia que ella también tiene dentro de las relaciones económicas internacionales, y por la preocupación que nos embarga respecto a la seguridad jurídica que podría brindar la Asociación para aquellos países que estén interesados en efectivamente adquirir compromisos en este campo y mantenerlos exentos de la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida, tal como se acordó en la Ronda Uruguay del GATT.

Por tanto, señor Presidente, estos son los antecedentes que justifican la propuesta que nosotros hemos presentado en esta oportunidad y que recogemos en el documento marcado con el número 170 del 17 de abril, como ya indiqué.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: escuché con atención lo que nos habló el señor Secretario. Quería apenas añadir algunas observaciones.

La primera -yo creo que es básica para nosotros- es que no compete a la Secretaría General decir cuál es la prioridad de los temas de la agenda de ALADI. Creo que a la Secretaría General compete trabajar los temas en las prioridades definidas por el Comité. Ese ahí es un punto básico, fundamental, para que evitemos equívocos ahora y en el futuro.

Teniendo en cuenta eso, partiendo de este presupuesto que me parece razonable: que la Secretaría General es un instrumento del Comité, que el Comité, representando la voluntad política de los países, determina las prioridades de los programas de actividades de la Asociación, yo quería apenas enfatizar que hubo un grupo de trabajo informal que se reunió, hizo una negociación bastante compleja, y al final consiguió producir un documento que fue aprobado por nosotros y que da las líneas maestras de programación de las actividades de ALADI en lo que resta del corriente año.

Recuerdo también que ese documento fue fundado en una "rationale" que dividió el grupo de actividades posibles para la Asociación en el correr de este año en dos universos distintos: uno, que sería un universo de actividades prioritarias y otro de actividades que no serían así tan prioritarias. Y el consenso se formó, al adoptarse aquel programa, que el

tema servicios no figuraría como prioritario para el corriente año. Tan es así que había una referencia a la quinta reunión de expertos, en una de las versiones de ese programa, y ella fue eliminada; permaneció apenas el registro de que oportunamente el Comité deliberaría no sobre convocatoria sino sobre un tema más general de conducción de la materia en un futuro.

La Representación del Brasil cree que el grupo de trabajo hizo una obra elogiosa, fue difícil montarlo, las discusiones fueron en algunos momentos muy delicadas, pero el resultado final fue alcanzado: tenemos hoy un programa de la Asociación con prioridades definidas, y yo creo que ese programa debe ser respetado.

Así, en defensa de esas deliberaciones de los países, de los once países que apoyaron el programa, no apenas de Brasil, yo creo que para el corriente semestre, por lo menos, no sería prudente que nosotros comenzásemos a cambiar las prioridades establecidas dando a la materia de servicios, por conveniencia, por indicación de la Secretaría General, por una prioridad de la Secretaría General que a mi modo de ver no tiene fundamento cuando ya hay una prioridad definida por el Comité, que no cambiásemos nuestra línea, no cambiásemos nuestro programa que responde a la voluntad de los once países aquí asociados, y la discusión sustantiva de ese tema no debería ser retomada de inmediato: no debería ser tomada por lo menos hasta que la ejecución del programa de actividades se encuentre satisfactoriamente avanzada.

¿Cuál es el riesgo de proceder de otra manera?: vamos a instaurar aquí, en el Comité, un debate sobre un tema que es importante, no estoy diciendo que él es prioritario, nosotros mismos definimos la prioridad de él, es la prioridad dos, aunque es un tema importante es de más largo plazo y yo creo que es esencial. Pero el riesgo es que él, hoy, no tiene un margen de consenso razonable para que podamos aquí hacer un ejercicio constructivo; el riesgo mayor es acabar por perturbar las actividades acordadas consensualmente como prioritarias al desviar recursos y energía para el tratamiento de una actividad que consensualmente indicamos como prioridad dos.

Esto desde el punto de vista, vamos a decir, de la lógica que debe presidir los trabajos de este Comité.

Desde un punto de vista sustantivo, no quiero apenas referirme a la lógica, es de conocimiento general de por lo menos nueve de nuestros socios en nuestra Asociación, a través de diálogos que ya mantuvimos en otro contexto, en ALCSA, que el Gobierno brasileño tiene grandes dificultades para tratar ese tema; que los negociadores brasileños tienen grandes dificultades de negociar ese tema; que en este momento, en el

Brasil, estamos haciendo una reforma constitucional en que uno de los temas de reforma es este tema.

Entonces, es evidente que nosotros no tenemos hoy las condiciones mejores para poder participar mismo en un debate sobre ese tema, en un sentido más operacional, de manera más constructiva, de manera que podamos construir consensos. Yo no quiero decir que no podamos hacer esto dentro de seis meses o dentro de tres meses, pero en este momento, constitucionalmente no podemos hacerlo. Eso fue muy claramente explicitado en el contexto ALCSA.

Quería decir a los señores, también, que si tomamos en cuenta la lógica del Comité y aún más, esta información paralela que les doy sobre la situación peculiar brasileña, queda aún menos aceptable el proyecto de acuerdo que ya marca para los días 29 y 30 y 31 de mayo, la Quinta Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Comercio de Servicios. La propia propuesta de esas fechas va contra las reglas que nosotros establecemos aquí que tiene que haber un cierto periodo de plazo, que sólo desobeceríamos en situaciones muy específicas, ejemplo Reunión de Responsables de las Políticas de Integración, pero que no se podría transformar excepción en regla.

Yo creo que también ahí es una observación lateral, subsidiaria; nosotros estaríamos yendo en contra de lo que nosotros mismos deliberamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Perdón, mi especialista aquí en servicios quiere hacer algunas complementaciones.

PRESIDENTE. Con mucho gusto.

Representación del BRASIL (Luis Antonio Balduino Carneiro). Señor Presidente: dos puntos, apenas. Uno en relación al programa de trabajos. De hecho la definición de ese tema no solamente se refiere al consenso construido y a los procesos internos de los países, sino inclusive al tipo de negociación que está ocurriendo actualmente; y esas negociaciones fueron colocadas como prioridades de la Asociación y los temas que fueron incluidos como algunos de esos que están puestos para la convocatoria, como origen y otros, son instrumentales esas negociaciones y por lo tanto fueron colocados como prioritarios.

El segundo comentario tiene que ver específicamente con una afirmación que fue hecha por la Secretaría General de que los acuerdos bilaterales existentes están fuera del amparo del artículo 5 del GATS en caso de que no haya un acuerdo marco en

la ALADI. Eso no es verdad. Disculpen que sea directo: pero lo que va a dar amparo al artículo 5 del GATS es el propio mérito de esos acuerdos. Es decir, el hecho de que nosotros tratemos el tema entre los once o no, es absolutamente irrelevante para que esos acuerdos sean examinados a la luz del artículo 5.

Entonces, creo que no hay relación entre una cosa y otra.

Gracias.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: este tema ha sido incorporado en la última reunión del Comité y en esa oportunidad nosotros señalamos nuestra perplejidad porque no condice con el programa de tareas.

En el programa de tareas, en la página 22, dice: "Comercio de servicios... Elaboración de los estudios "Anteproyecto de acuerdo sobre servicios:... y "Aspectos jurídicos del anteproyecto...". Y luego, a continuación dice: "Consideración del proyecto de acuerdo sobre comercio de servicios, en el ámbito del Comité de Representantes."

En esta propia convocatoria mi país señaló, en la cuarta reunión de expertos -y tal como consta en el informe final- la posición de la delegación de Argentina propuso que "...el informe..." con el "...anteproyecto adjunto..." fuera analizado por el "...Comité de Representantes a fin de que, con las..." propuestas "...y posiciones..." manifestadas por cada país, "...decida si convoca una nueva reunión de expertos para perfeccionar el texto, o si ..." el tema "...debe pasar a las instancias políticas de negociación."

Esto implica que estamos esperando que los Representantes nos reunamos en una reunión de Comité para analizar los documentos ya circulados por la Secretaría; y en ese momento evaluaremos la oportunidad o no de la convocatoria de expertos.

Por lo tanto, para nosotros esta convocatoria está a destiempo: se necesitaría que en otra reunión -y quizás dentro de quince días- porque recién hemos recibido los estudios, los hemos leído en nuestra Representación, nos pareció muy interesante las observaciones que han puesto, y hemos circulado a nuestra Cancillería esos documentos. Estamos esperando respuestas de los técnicos de nuestra capital para que se convoque una reunión del Comité, se haga el debate dentro del Comité, y a la luz de esos debates veamos qué es lo que se puede hacer como pasos sucesivos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Por las razones expuestas por las Representaciones de Brasil y Argentina, el tema va a quedar pospuesto para una sesión próxima.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Perdón: no en los términos presentados ahora.

PRESIDENTE. No; no, no.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En una próxima sesión para su debate en forma general.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Presidencia hizo referencia a las exposiciones de las dos Representaciones, no al documento presentado por la Secretaria.

Pasamos a "otros asuntos".

6. Otros asuntos.

PRESIDENTE. En consideración.

- Seminario. El proceso de integración y la nueva realidad jurídico-institucional internacional.

Representación del PARAGUAY (Carlos Galeano Perrone). Señor Presidente; la Representación de Paraguay quiere hacer uso de la palabra, brevemente, para referirse al seminario que fuera realizado ayer sobre el proceso de integración y la nueva realidad jurídico-institucional internacional que organizó la Secretaría General de la ALADI conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Señor Presidente, es importante destacar el desarrollo de dicho seminario que fue realizado con una brillantez tanto por la calidad de los expositores como el nivel de las personas que han participado.

Es importante, también, señor Presidente, destacar que ayer al final del seminario surgió un pedido de los estudiantes de Derecho de la Universidad de la República por la brillantez del acto; han solicitado a la Secretaría General que nuevamente se pudiera realizar otro seminario en el segundo semestre.

Y no quería dejar esta oportunidad para expresar ese pedido, aquí en el Comité de Representantes, porque creemos que el Comité de Representantes debe acompañar y apoyar ese pedido de los estudiantes y también expresar a la Secretaría que realmente tome los recaudos para que se pueda llevar

adelante nuevamente este seminario como el de ayer que fue realmente sumamente productivo.

También no quiero dejar pasar la oportunidad para felicitar a la Secretaría General en la persona del doctor Isaac Maidana y del doctor Juan Francisco Rojas, y todos los funcionarios que estuvieron involucrados en la Secretaría, por el magnífico seminario del día de ayer: seminario que jerarquiza a la Asociación Latinoamericana de Integración.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Independientemente de la nacionalidad común con el señor Representante que acaba de hacer uso de la palabra, esta Presidencia también hace suyas las mismas expresiones, y traslada a la Secretaría las congratulaciones por el seminario antes mencionado.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Isaac Maidana). Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, para agradecer la amabilidad del Representante del Paraguay sobre sus conceptos del evento. Creo que ha sido exitoso gracias al apoyo que hemos recibido de todas las Representaciones para llevarlo a cabo y, sin lugar a dudas, por el alto nivel y experiencia de los participantes que han estado aquí en este seminario.

Pero yo quisiera complementar un aspecto que mencionó el señor Representante de Paraguay vinculado con una posible próxima reunión de un seminario jurídico de esta naturaleza. En realidad, surgieron dos iniciativas: por un lado, los abogados y especialistas que estaban en la Mesa, a través de un Profesor de la Facultad de Derecho del Uruguay, planteó - creo que interpretando el sentimiento de los demás expositores - la necesidad de que se conformara una foro de juristas latinoamericanos para la integración, como un foro reflexivo, ad-hoc, que se reuniría periódicamente para analizar temas generales o puntuales que hacen al proceso de integración regional desde la óptica jurídica. Pareció que fue una idea muy interesante que recibió, al menos, la aprobación y beneplácito de los presentes por lo que la Facultad de Derecho nos indicó, a posteriori, que tratáramos de hacer llegar, de pronto, algún perfil de lo que pudiera ser ese foro que estaría enmarcado dentro de un esquema no institucional sino ad-hoc. Eso por un lado.

Segundo, también, se indicó que sería muy importante llevar a cabo un segundo seminario. Yo creo que dada la importancia de los temas tratados, y sobre todo la conclu-

siones que nosotros vamos a hacer circular en el día de hoy, es importante continuar con el desarrollo de estos temas fundamentales y, quizás, incorporar otros. Entonces, estamos pensando que si hay posibilidades materiales y de otra naturaleza para poder llevar a cabo a fines del segundo semestre, estaríamos, nosotros, programando no sólo con la Facultad de Derecho del Uruguay sino vamos a buscar también el apoyo y auspicio de otras Facultades y Universidades de nuestros países de manera de continuar este ejercicio que creo que puede ser muy útil para los Representantes a la hora en que hay que, de pronto, tomar algunas definiciones o decisiones sobre los tópicos que se han tratado aquí.

Eso es lo que quería informar, y quizás también indicarles que nosotros vamos a hacer circular, probablemente el viernes, la transcripción de todas las exposiciones, así como de los comentarios y preguntas que se hicieron aquí en esta sala y hoy, en la tarde, haríamos circular una relación de las conclusiones sobre cada tema que sin duda van a ser de mucho interés para ustedes.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: yo he tenido oportunidad de estar en una de las sesiones, simplemente, no en todas ellas, pero sí los funcionarios de mi Representación han participado en este seminario y valoramos profundamente esta iniciativa.

Nosotros entendemos que actos así, de tipos académicos, son fundamentales porque llevan a una posibilidad de reflexión de nuevos temas. Sin perjuicio de ello, creemos que en un segundo seminario tendría que hacerse un intercambio de ideas con los Representantes para ver cuál es la sintonía y los tiempos políticos en los cuales estamos inmersos en nuestras capitales, porque muchas veces las exposiciones están hechas en un marco estrictamente académico y cuando queremos esto extrapolarlo a los hechos claros y efectivos, en cuanto a ejecución, nos damos cuenta que pueden existir algún tipo de diferencia en los tiempos.

Por ello creo que sería útil para este segundo seminario que la Secretaría nos haga llegar, también como lo hizo en el primero, quienes son los que intervienen, qué orientación estamos dándole a esto y cuáles serían nuestras necesidades de los países en cuanto a nuevos elementos.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Se toma nota de sus amables observaciones.

SECRETARIO GENERAL a. i. (Isaac Maidana). Señor Presidente: agradezco las palabras del señor Representante de la Argentina. Vamos, en su oportunidad, a cambiar ideas con el Comité para elaborar la agenda de la próxima reunión. Sin perjuicio de ello, este foro que ha quedado constituido también iría manejando una masa crítica sobre estos temas para que lo consideren ustedes.

- Programa de actividades de la ALADI para el año 1995.

Si usted me permite, Presidente, yo quisiera informar simplemente al Comité un tema vinculado con el programa de actividades que fue aprobado por este foro. En la parte vinculada con el programa de apoyo al Paraguay hay dos actividades que se van a llevar a cabo en la Secretaría que no tienen ninguna repercusión presupuestaria: se hace con personal de la Secretaría y que han sido solicitadas por las autoridades paraguayas. Una se refiere a -nosotros después vamos a pasar por escrito los ítems- "perfiles de mercado para productos de interés del Paraguay", y el período de ejecución va a ser de julio a setiembre; son una lista de productos que va a ser Pro-Paraguay en los próximos días y sobre los cuales va a trabajar la Secretaría con personal de la misma.

Un segundo elemento es la "identificación de posibilidades de complementación o cooperación económica entre Paraguay y Uruguay, y el período de ejecución va a ser entre el mes de julio y agosto. Este también es un estudio que se va a ser con recursos internos y un poco el objetivo es detectar sectores y posibilidades de inversión.

Y, finalmente, hay una pequeña modificación de concepto en lo que se refiere a la actividad relativa a la rueda de negocios a realizarse en Asunción, y queremos cambiar el texto aprobado por el siguiente: "Cooperación para la promoción y organización de ruedas de negocios entre empresarios del Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay", el período de ejecución: mayo-junio-octubre.

Si ustedes no tienen inconveniente nosotros vamos a hacer la revisión respectiva del programa de actividades, reiterando de que esto no tiene ninguna repercusión presupuestaria adicional. Gracias Presidente.

PRESENTE. Gracias, señor Secretario General.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.
